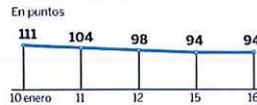


ECONOMÍA Y NEGOCIOS

PRIMA DE RIESGO



» POR DEBAJO DE 100 PUNTOS
La prima de riesgo española, que indica la diferencia entre los bonos españoles y los alemanes, se consolidó por debajo de los 100 puntos, su nivel más bajo desde agosto. A principio de octubre tocó los 134 puntos.

El PP propone que se pueda calcular la pensión con toda la vida laboral

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
El Gobierno ha propuesto que quienes tienen largas carreras de cotización, más de 38 años, puedan elegir toda su vida laboral para calcular su pensión cuando se jubilan. Con esta

medida, se aliviaría el retro de quienes son despedidos en edad avanzada y ven como esc despido acaba estropeando su pensión, ya que esta se calcula sobre los últimos 21 años cotizados. La ministra de Empleo, Fátima

Báñez, apuntó que su propuesta sería "voluntaria" para el trabajador. No obstante, la medida solo es un esbozo sin elaborar y se debería concretar en el Pacto de Toledo, donde ahora se debate la reforma de pensiones.

Cuando alguien se jubila este año, la Seguridad Social calcula su pensión sobre los últimos 21 años que ha cotizado. En 2022 lo hará sobre los últimos 25 años. Se amplía cada año como parte de la reforma de pensiones de 2011. Es la única forma de calcular la pensión de una jubilación ordinaria. El Gobierno y su grupo parlamentario, el popular, quieren ampliar el menú y han llevado a la Comisión del Pacto de Toledo una propuesta para que quienes tengan una carrera de cotización larga puedan optar entre la forma actual o tomar toda la vida laboral, según apuntan fuentes del Ministerio de Empleo.

Esta medida, ahora solo un esbozo, beneficiaría a quienes pierden su empleo en los últimos años en una edad avanzada tras haber cotizado muchos años. Así lo contó la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en una entrevista en TVE el pasado lunes por la tarde: "En estos últimos años por razones de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) o porque ha tenido que ponerse por su cuenta como autónomo [...] estamos pensando, y se está trabajando en el Pacto de Toledo, en que se pueda tener en cuenta no solo los últimos años de cotización, sino incluso poder elegir durante toda su carrera laboral, porque mejoraría su pensión futura".

Báñez lanzó la idea sin detallarla tras la reunión del Pacto



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, el pasado jueves. / KIKE PARRA

de Toledo de la semana anterior. Pero la propuesta apenas está en pañales. Tanto es así que ayer por la mañana, el portavoz del PP en esta comisión parla-

mentaria, apuntaba la idea de que su grupo en realidad estaba proponiendo, en línea con lo que sucede en otros países europeos, ampliar el periodo de

UGT: "El 0,25% es una subida de mierda"

UGT atacó ayer con dureza la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas en 2017 y que las prestaciones de estos hayan subido este año, como los cuatro anteriores, un 0,25%. "Con perdón, es una subida de mierda", calificó la responsable de pensiones del sindicato, Mari Carmen Barrera, al presentar una campaña contra esta situación.

Esta movilización tendrá dos elementos de denuncia. Uno consistirá en la creación de una calculadora que cifre "cada mes la pérdida de poder adquisitivo". El otro será un lazo de color marrón, como signo de protesta "por la subida de este año". En 2017, los pensionistas perdieron poder adquisitivo. La inflación media de los precios fue del 2%, frente a un incremento de las prestaciones del 0,25%.

cálculo de la pensión a toda la vida laboral, permitiendo a los trabajadores desear los años con menores cotizaciones. "Unos pocos, lo otro no tenía sen-

tido", apuntaba en conversación con este periódico. Tampoco habló de la posibilidad de que fuera opcional para el trabajador elegir la opción que le fuera más beneficiosa.

Fuentes de Empleo posteriormente aclararon en parte su oferta. Se trataría de que quienes tengan largas carreras de cotización, 38,5 años, puedan optar entre una forma de cálculo u otra, beneficiando así a quienes tienen largas carreras de cotización. Esto ya sucede ahora con la edad legal de jubilación. Como norma general, en 2018, es de 65,5 años. Será de 67 años en 2027. Pero quienes tengan una carrera larga podrán retirarse a los 65 años.

Propuesta del teleclerío

La forma poco concreta, descoordinada e informal —una entrevista en TVE— con que se ha anunciado esta propuesta provocó ayer malestar en el Pacto de Toledo. Los portavoces del resto de grupos parlamentarios daban a entender su descontento. También lo hizo el secretario general de CC OO, Unai Sordo. "No comento las propuestas del teleclerío. Las propuestas hay que hacerlas en las mesas de negociación y estas no acaban de arrancar", lamentó. La responsable de UGT, Mari Carmen Barrera, por su parte, en una valoración apresurada señaló que esta iniciativa no le parecía una solución.

El Pacto de Toledo lleva negociando una nueva reforma de pensiones desde hace más de un año. Sus recomendaciones deberían haber llegado hace meses. El primer plazo que se marcó para el Gobierno y el PP, fue la coyuntura política del año pasado (la elección del secretario general de PSOE y la crisis catalana) la que ha hecho imposible llegar a algún tipo de acuerdo. Para la oposición y para los sindicatos, es la falta de iniciativa del Gobierno.

ANÁLISIS

Subir salarios y algo más

JUAN PABLO LÁZARO

La evolución de la economía española ha sido positiva en los últimos años. España ha terminado 2017 con un incremento del PIB anual de un 30% superior a la media de los países más desarrollados de la UE. Especialmente favorable son, la evolución de la balanza comercial, consecuencia de la mejora de la competitividad de las empresas españolas que exportan cada vez más y, la balanza por cuenta corriente, cuya evolución supone que nuestra economía se autofinancia. También es cierto que la creación de empleo es una realidad. Con más de 600.000 nuevos afiliados a la Seguridad Social, somos el país de la UE que genera más empleos. Una de las claves para este desarrollo económico se ha debido, en parte, a

la moderación salarial habida en los últimos años que ha permitido mejorar la productividad y, por lo tanto, la competitividad de las empresas.

Es indudable que, en un entorno como este, es necesario que se planteen subidas salariales y formas para reducir la temporalidad injustificada que supongan un aumento del nivel de vida y provoquen una mejor distribución de la riqueza si queremos un modelo de sociedad más justa y sostenible. Sin embargo, también es necesario tener en cuenta que esta recuperación es asimétrica y que no todos los sectores ni todas las empresas se han beneficiado aún de la mejora de la economía. Muchas empresas no han crecido y muchas de las que lo han hecho, mantienen resulta-

dos negativos debido al gran descenso de los márgenes motivado por la crisis.

El llamado AENC, Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, es el acuerdo donde patronales y sindicatos pactamos el marco laboral de los próximos años. Por lo tanto, es un referente imprescindible para los convenios que se negocien. Es fundamental que los interlocutores sociales seamos capaces de acordar un modelo que, favoreciendo la subida del nivel de vida de los trabajadores, contenga a su vez fórmulas imaginativas que permitan a las empresas seguir siendo competitivas y creando más empleo.

Estamos en un momento de cambio estructural profundo. La irrupción en los procesos productivos de la última década de

países como China e India y, sobre todo, el cambio tecnológico de las empresas hace que el tradicional marco laboral tenga que adaptarse. Es fundamental diseñar un nuevo modelo que permita realizar la formación de muchos miles de trabajadores para que se puedan adaptar a los cambios que llegan y no se queden injustamente fuera del sistema. A su vez, es fundamental buscar fórmulas para retener el talento en las empresas, buscando modelos de flexibilidad y conciliación que mejoren la calidad de vida pero también compatibles con la mejora de la capacidad organizativa de las empresas. Es decir, además de la necesaria subida de salarios en las empresas y sectores donde sea posible, es fundamental que busquemos nuevas fórmulas que ayuden a las empresas a adaptarse, porque dentro de poco solo habrá dos tipos de empresas: las que cambien e innoven y las que ya no existan.

Juan Pablo Lázaro es presidente de la patronal CEIM.